

# Los Debates

ANO XIII

DIARIO POLITICO DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA COMARCA

NUM. 2024

PRECIOS DE SUSCRIPCION:

Tortosa, mes adelantado, 1 peseta.  
Fuera, trimestre, id., 3 pesetas.  
Anuncios y comunicados, à precios convencionales.

TORTOSA

Martes 19 de Diciembre de 1899

PUNTOS DE SUSCRIPCION:

En Tortosa, en la Administración, Cambios, 3,  
En Barcelona, Agencia de Roldós, Escudillers, 31  
Cebrian y Compañía.

## Documento parlamentario

### DISCURSO

## del Excmo. Sr. D. Juan Navarro Reverter

Pronunciado en la sesión del Congreso el día 11 del corriente

El Sr. Presidente del Consejo de Ministros acaba de decir que éstos son los instantes de resolver, no los momentos de discurrir, y que se necesita que cada cual fije claramente su posición en la Cámara. Me levanto, pues, para responder á esta resolución del Sr. Presidente del Consejo de Ministros, y, como de costumbre en casos semejantes, á pronunciar brevisimas frases para dejar claramente establecida la situación de esta minoría liberal conservadora, y el concepto y juicio que le merece el asunto que se debate.

Que á nosotros nos parece el presupuesto de Marina presentado por el Gobierno, por arcaico, por insuficiente y por ineficaz en su totalidad, inaceptable, no hay para qué decirlo, puesto que en este juicio están conformes el propio Gobierno y el señor Ministro de Marina. De no estarlo, no se hubiera manifestado con repetición que éste es un presupuesto interino, y aun que no se pretende hacerle valer más que para tres ó cuatro meses.

Se ha dicho por el Sr. Presidente del Consejo de Ministros, que éste es un presupuesto de conservación, y yo añado que si es de conservación, lo será de las corruptelas nocivas y de los organismos deficientes, cuya ineficacia, esterilidad y perjuicio para la Nación no hace mucho que se han probado en dolorosos desastres.

Este no es un presupuesto de conservación, es más bien un presupuesto de ficción; porque bien claro se ha repetido aquí que este presupuesto sólo sirve para mantener el personal de algunos organismos, sin dejar á la marina de guerra los medios necesarios ni los elementos indispensables para realizar la alta misión que le está por la Nación encomendada.

Porque no existiendo en ese presupuesto los medios ni los elementos para que trabajen los astilleros en repa-

raciones, y careciendo de créditos para adquirir nuevo material de buques útiles para llevar nuestro pabellón con decoro por todos los mares del globo, no llena su misión tal presupuesto. Carece, por tanto, de utilidad para las modestas necesidades de la Nación y á sus recursos positivos y reales, que sirva para proteger nuestros 3.000 kilómetros de costas, la marina mercante; pero todo eso no existe en ese presupuesto, y cuando se le adicione significará por lo menos 20 millones de pesetas de aumento sobre los 25 actuales. De lo cual se deduce que el mantenimiento de los 25 millones en el llamado presupuesto de conservación no responden á ninguna necesidad nacional, ni siquiera en él se hallan destellos, aunque fueran débiles, que anuncien la absoluta necesidad de la reconstrucción de nuestra escuadra, en las condiciones que he manifestado de acomodarse á la modestia de nuestros medios positivos y reales.

En este sentido, pues, es claro que el presupuesto de Marina nos parece inaceptable, como le parece malo á la Nación y á todos los representantes del país que han hablado aquí.

Ahora bien; el Sr. Presidente del Consejo de Ministros, por toda transacción, propone que ese presupuesto rija provisionalmente, y que para el mes de Mayo se presentará otro con las condiciones que la nación exige y todos los representantes del país entendemos que debe abarcar.

Pero, Sr. Presidente del Consejo de Ministros, el presupuesto que se presentará para el mes de Mayo próximo no podría regir lo menos hasta 1.º de Enero del año siguiente, con lo cual resultaría que no habríamos adelantado absolutamente nada, y que se mantendría la Nación en este mismo estado de verdadera intranquilidad, y el presupuesto en la insuficiencia pa-

ra todos, porque la ansiedad nacional, y la ansiedad, sin duda, del Gobierno y de la mayoría, es que salgamos pronto de esta situación, que alguno de los elocuentes oradores que se han presentado en esta sesión, no impusese. Pues no debe tolerar el Gobierno, ni puede consentir el Congreso, que estemos mucho tiempo en este *impasse*.

Hay que salir de él cuanto antes mejor, y la solución propuesta por el Sr. Presidente del Consejo de Ministros, con su buena fé y su buen deseo, que yo lo reconozco, aplaza de tal manera y por tan largo espacio de tiempo la solución que, á mi juicio, no puede tampoco aceptarse. Eso, dejando aparte que el país, que oyó por el mes de Julio último promesas formales y positivas de que para el mes de Noviembre se presentarían las deseadas reformas y ha visto que no se presentan, que no se han presentado tales como él las deseaba, y como en sus ansias se había forjado la ilusión de que se le darían, no atribuirá tampoco una gran probabilidad de certeza y una esperanza sobradamente sólida á las promesas que ahora se le hagan de que en Mayo se presentará lo que se ofreció para Noviembre, y, en efecto, no se le cumplió, porque acaso dirá, repitiendo el cantar tan conocido:

«Ayer me dijistes que hoy,  
y hoy me dices que mañana,» etc.

Resultado de todo esto es, que el presupuesto del Ministerio de Marina no satisface al Gobierno, con muchísima razón, no satisface ni á las minorías ni al país.

En tal situación, nos asociamos de todo corazón al ruego formulado por las oposiciones para que el Gobierno, penetrándose bien de la situación actual del país y de las realidades y de la verdad de cuanto le rodea, influya con la Comisión para que ésta retire

el dictamen y lo modifique en un sentido que siquiera ofrezca alguna esperanza, algún destello de que esas aspiraciones reveladas por el Sr. Presidente del Consejo de Ministros se satisfacen los deseos de todos, y también se satisfacen, repito, los deseos y las exigencias del país.

El Gobierno, por razones que yo respeto, entiende que esto no puede ser; la comisión no retira el dictamen. ¡Ah! Pues entonces, Sres. Diputados, el Congreso deba acudir á los medios parlamentarios que tiene dentro de su ley constitutiva, del Reglamento, y estos medios parlamentarios son la discusión, la reforma y el voto definitivo del presupuesto.

Nosotros, respetando todas las opiniones, entendemos que no cabe en modo alguno sustraer al conocimiento del Congreso, por el voto de una proposición incidental, un proyecto presentado para discutirse, para oír dentro de él los ataques y la defensa, el pró y el contra; no hay más que un medio parlamentario de examinar y aquilatar su bondad ó perjuicio con toda la serenidad y toda la calma que el Parlamento necesita, y este medio nos lo procuran los artículos del Reglamento que tratan de la forma de discutir los proyectos de ley en el Congreso.

Teniendo el estado parlamentario el presupuesto de Marina, como tiene, de un dictamen de Comisión que sólo la Comisión misma puede retirar, si ésta no le retira, no queda al Parlamento otro camino que la discusión, la reforma y el voto definitivo, en el cual puede, de una manera gallarda, de una manera reglamentaria, como corresponde al Congreso, que Parlamento es, y por lo mismo centro de discusión, oír los pareceres encontrados, exponer las repetidas opiniones, y votar.

Por esta razón nosotros, de una

manera clara y determinada, tratándose de la proposición del Sr. Conde de Romanones, si llega al estado de votación, no podremos votarla. Entendiendo que esa proposición causaría una perturbación en el estado parlamentario de la cuestión y autorizaría nociva jurisprudencia para que en casos semejantes se sustrajeran á la discusión proyectos de ley presentados por el Gobierno y dictaminados por una Comisión, que no tienen otro modo de reformarse ó rechazarse que los reglamentarios, votaremos en contra: pero, entiéndase de un modo claro y expreso que este voto no significará nuestra aprobación al presupuesto de Marina. Fuertes rumores en las minorías.—El Sr. Presidente llama repetidas veces al orden á los señores Diputados.)

Por si los Sres. Diputados que me honran interrumpiéndome no me han entendido, lo repetiré. (Nuevos rumores en las minorías).

Del voto que se dá y su significación, no hay otro juez que aquel que lo limite, y aquí, á la faz del país, necesitamos todos decirle sin ambages ni rodeos el fondo de nuestro pensamiento. Si llega á votarse la proposición incidental del Sr. Conde de Romanones, como quiera que tal proposición envuelve á nuestro juicio una cuestión reglamentaria que sería difícilísimo en buena doctrina resolver en sentido afirmativo, nosotros no la votaremos; por el contrario, votaremos por su no admisión; pero con dos reservas expresas, que voy á manifestar.

del Ministerio de Marina, contra el cual, en su sazón oportuna, hemos de decir lo que nos parezca. ¿Es esto claro? Pues está en nuestra decisión.

Ahora llega la segunda reserva. Tampoco influirá en este nuestro voto la indicación del Sr. Presidente del Consejo de Ministros, muy atendible y respetable, de que ésta es una cuestión de Gabinete. Está bien; esto podrá interesar al Gobierno y á la mayoría, y aún todavía nosotros habríamos meditado acerca del alcance y significación de nuestro voto en el caso presente, si el Sr. Presidente del Consejo, al convertir éste que, á nuestro juicio, es asunto nacional, en una cuestión política y de Gabinete, se hubiera apoyado en razones fundamentales; pero nosotros no las hemos oído y afirmo que no las ha dado. La única razón alegada por el Sr. Presidente del Consejo para fundar su grave declaración, es que el voto de esa proposición significaría una humillación del Gobierno. Lamentaríamos nosotros la humillación del Gobierno, aunque entendemos que Gobierno que no quiere pasar por humillaciones no debe ponerse en trance de ellas, sino que debe evitarlas; pero, en todo caso, entre la humillación del Gobierno, si necesaria fuere, y el beneficio y el interés del país, tampoco sería lícito que dudáramos, aceptando este último extremo.

Así, pues, conste que nosotros votaremos contra la proposición si llega el caso. (Rumores.) Lo repito, por si se ha olvidado: nosotros votaremos contra la proposición, si llega el caso, porque procedemos por principios

doctrinales y parlamentarios y no por meros caprichos, y éste es un principio de doctrina parlamentaria y reglamentario, sostenida constantemente por el partido liberal conservador, y á él nos atenemos en el voto que vamos á emitir.

Con esta explicación de nuestro voto y de las dos reservas que acabo de manifestar, queda recogida la alusión del señor Presidente del Consejo y yo dejo de molestar, con muchísimo gusto mío, á la Cámara.

De nuestra colaboración

## Hombres Y Obras

**El Dr. Mendez Alvaro**

19 de Diciembre

Si hay hombres que merecen que sus memorias sean perpetuadas en el libro donde deben figurar los nombres de cuantos, brillando en las diversas manifestaciones del saber humano, son honra y prez de la patria que los vió nacer, bien puede decirse que entre los escogidos para obtener tan alta recompensa se halla el Sr. Mendez Al-

gienista de bien rara ilustración, político consecuente, doctor y conocido escritor, periodista incansable, bienhechor sincero de la Humanidad y hombre honrado á carta cabal, modesto y humilde hasta la exageración.

Había nacido en Pajares (Avila) el 27 de Julio de 1806, y fué su padre un modestísimo cirujano, quien, atendiendo á su pobreza, decidió que su hijo emprendiera una carrera que no resultara gravosa á la familia, por cuyo motivo lo envió á Madrid, al cuidado de un pariente, para que ingresara en el comercio de éste.

Su mucha afición al estudio, y especialmente á las Ciencias, le hizo dedicar las horas de descanso á la lectura de obras científicas, terminando por emprender la carrera de Medicina.

Terminada ésta, ejerció su profesión en diferentes pueblos, sufriendo todo género de vicisitudes, entre las que se contó la de ver saqueada su casa por los carlistas, quienes además le maltrataron por ser liberal. Las contrariedades sufridas y su lógica ambición de porvenir más brillante que en los pueblos le esperaba, condujéronle á Madrid, donde su laboriosidad, talento y honradez le hicieron encargarse de la Alcaldía de Villa y Corte, ser en diferentes legislaturas diputado á Cortes, ocupar un puesto distinguidísimo entre sus compañeros de profesión y verse respetado y querido en todas partes.

Muchas fueron las beneficiosas reformas que introdujo en la enseñanza y práctica de la Medicina cuando sus

cargos se lo permitieron, mereciendo citarse como las más notables la reorganización del Cuerpo de Sanidad Militar y el de practicantes del Hospital General de Madrid.

Fué presidente de la Real Academia de Medicina é individuo de numerosos centros científicos de Europa, estando además condecorado con numerosas placas y cruces.

Dejó tantas muestras de sus talentos como escritor, que sus obras—unas originales, otras traducidas—forman un catálogo bastante importante, no solo por el número de aquellas, sino tambien por el valor que todas ellas poseen. Fundó y dirigió varios periódicos científicos y políticos, y aunque hizo campañas enérgicas contra sus enemigos políticos y contra diversas entidades, tanta nobleza desplegó en ellas y con tanto acierto las llevó á cabo, que el nombre del Doctor Mendez Alvaro era pronunciado con respeto hasta por los que se mostraban más contrarios á sus ideas políticas.

Tan ilustre y admirado hijo de España bajó al sepulcro en Madrid el 19 de Diciembre de 1883.

HERNANDO DE ACEVEDO.  
(Prohibida la reproducción).

## A VUELA PLUMA

ALONSO PESQUERA

Hotel Inglés, de Madrid, cuando él disponía á regresar á la Capital de Castilla la Nueva, donde habitualmente residía, el Excmo. Sr. Marqués de Alonso.

Mientras vivió el insigne Cánovas, fué el Sr. Alonso Pesquera su representante en la provincia de Valladolid, figurando en la actualidad como diputado á Cortes por la capital Pinciana en el grupo que preside nuestro ilustre jefe el Excmo. Sr. Duque de Tetuán.

Su vasta ilustración, sus conocimientos como ingeniero y su práctica de los negocios, los empleaba en asuntos financieros para hacer fructífero su cuantioso capital y el de su padre político el Excmo. Sr. Marqués de Casa-Pombo.

La fatal desgracia, tan inesperada como sentida, ha acabado con la familia de los Pesqueras, que tanto influyeron en los destinos de la provincia de Valladolid, pues lo mismo su padre, el inolvidable D. Millán, que su malogrado hermano D. Miguel, ejercieron gran influencia dentro del partido conservador en aquella provincia, porque el gran estadista que los dirigió tantos años les apreciaba en cuanto valían, atendiéndoles siempre y sin vacilaciones en sus legítimas demandas, encaminadas siempre á proteger á la agricultura que constituye la única riqueza de aquel país.

Los que conocíamos sus excelentes condiciones y nos honrábamos con su amistad sabemos el vacío que deja, especialmente entre los pobres labriegos de la provincia de Valladolid,

que llorarán su muerte como la de un padre, ya que se hallaba siempre dispuesto al bien y era por completo refractario á la injusticia, aunque su extremada delicadeza redundara en varias ocasiones en perjuicio de su reputación política.

Reciban la virtuosa y afligida marquesa viuda y sus desconsolados hijos la expresión de nuestro más sentido pésame y la seguridad de que en la irreparable pérdida que les aflige tomamos sincera participación.

¡Dios acoja en su seno al ilustre finado!

Es un hecho, según «El Regional», de Castellón, que para el próximo mes de Marzo, vispera del día de Magdalena, se celebre en aquel circo turino una gran corrida de toros.

El programa de aquella fiesta lo compondrán seis hermosos toros de Miura y los matadores Lagartijo y Machaquito.

Ha fallecido en Madrid la señora marquesa de Molins.

Entre la clase aristócrata de la Corte ha sido muy lamentada dicha desgracia.

Bajo la presidencia del señor gobernador civil, se reunió anteayer tarde la Junta provincial de primera enseñanza.

Los astrónomos, ó más bien los desocupados, se entretienen en hablar de las curiosidades que nos reserva el siglo próximo.

Indicaremos algunas para aquellos de nuestros lectores que no alcancen á verlas todas.

En el siglo que viene se verificarán 1.000 eclipses, de los cuales 650 serán de sol.

Razón por la cual, no se llamará siglo de las luces, sino de las tinieblas, á no ser que nuestros sucesores continúen con la misma manía que nosotros de llamar las cosas por el nombre opuesto.

El siglo constará de 35.552 días, 1.200 meses y 5.128 semanas.

Por tres veces tendrá el mes de Febrero cinco domingos: en los años 1920, 1648 y 1976.

No falta astrónomo que sostenga que las manchas del sol se van agrandando y que será posible que muy pronto deje de alumbrar en países en donde hasta ahora se ha dejado ver.

El señor Muñoz Degraín ha sido elegido presidente del Círculo de Bellas Artes.

Esta elección ha sido muy bien recibida en general.

Llamamos la atención de nuestros lectores acerca el anuncio titulado «Posada Nueva», inserto en la 4.ª plana.

Debido á una real orden del Ministerio de Hacienda, han sido aprobados los censos de población de toda España.

Como algunos aprovechan todas las ocasiones para hacer política, hacemos constar que la aprobación del censo de población no se debe á nadie exclusivamente, pues la orden es de carácter general.

**Anteayer tarde, al salir** del apeadero de Villareal el tren que marchaba á Onda, uno de los viajeros se tiró del anden en sentido contrario, cayendo bajo de las ruedas y resultando muerto.

Este desgraciado era vecino de Castellfort y se llamaba Bartolomé.

**En el proyecto de ley referente** al descanso dominical, ha incluido el señor Dato á los periodistas.

**El notable banderillero** Tomás Mazzantini ha marchado á Méjico, con objeto de recojer 90.000 pesos, que le corresponden como socio de una mina puesta en explotación y vendida en 1.800.000 hace poco tiempo.

**Para curar las enfermedades** del estómago é intestino, no hay como el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos* segun todos los medicos.

**Según datos oficiales, la** Compañía Trasatlántica ha cobrado del Estado durante el último quinquenio 15.400.000 pesetas por subvenciones y 81.000.000 por transportes, faltándole por cobrar 24.600.000 pesetas, también por transportes.

**Ha fallecido en Segorbe** el doctor D. Francisco de Asís Aguilar, Obispo de aquella diócesis, cuya muerte ha causado profundo sentimiento entre los que conocían las virtudes y talentos que adornaban al ilustre prelado.

Era el doctor Aguilar, catalán, natural de Manlleu, y había cursado la carrera eclesiástica en el Seminario de Vich y la de Ciencias Naturales en la Universidad de Barcelona.

Fué nombrado Obispo de Segorbe en 1882. después de haber desempeñado cátedras en el Seminario de Vich, en el Colegio del Escorial y en Córdoba.

Gozaba de justa fama como polemista y escritor, dejando como muestra de su profundo talento y vasta erudición multitud de libros y folletos, entre los cuales figuran «El pase régio», «Vida del Sr. Arzobispo don José M. Claret», «Errores históricos», «Compendio de la Historia Universal de la Iglesia» é «Historia de la ciudad y Obispado de Segorbe.»

La muerte le ha sorprendido cuando tenía muy adelantada una «Historia general de la Iglesia en España», obra de unos ocho volúmenes.

La Sede de Segorbe ha perdido con el doctor Aguilar un prelado celoso, de gran saber y virtud, y Cataluña uno de sus más ilustres hijos.

Dios le tenga en gloria!

«El Imparcial», se vende todos los días. Librería Voltes.

**Siendo las hernias una** relajación de los músculos abdominales debida á falta de electricidad orgánica por aumento de desgaste en nuestra economía, la única manera de curar estas quebraduras es entonar esos músculos con el medio más adecuado, es decir, dando á éstos el fluido de que carecen, y esto se obtiene con el Auto-moto-eléctrico Busacca, el cual, no solo es uno de los mejores

aparatos contentivos para toda clase de quebraduras, sino que por desarrollar una pequeña corriente de electricidad galvánica insensible á nuestros nervios periféricos, dá tonicidad á los músculos cerrando el paso á la salida del intestino, epíplon, etc.

El Gobierno español ha concedido al Sr. Busacca patente de invención por veinte años por su mencionado Auto-moto-eléctrico, que se fabrica en el Consultorio Médico-Quirúrgico Internacional, Arenal, 1, principal, Madrid.

**Suero anti-diférico  
Vacuna de ternera**

En la farmacia de D. Agustín Monner se recibe semanalmente suero anti-diférico y vacuna fresca de ternera, procedentes ambos productos del laboratorio microbiológico del Dr. D. Jaime Ferran, de Barcelona.

Es deber de toda madre, si quiere ver á sus hijos sanos robustos y adquirir la *Denticina Oliveres*, pues haciendo uso de la misma ningún niño muere de la dentición y brotan fuertes dentaduras. Véase el anuncio en la cuarta plana.

**Alerta con las falsificaciones**

Los que no gozan de salud necesitan naturalmente un remedio para sus padecimientos, y si hay necesidad de recurrir á un medicamento para obtener la curación de ellos, es asimismo muy natural procurar que éste sea una preparación legítima y probada, que alcance el grado de perfección exigido por la facultad médica. Este remedio es la Emulsión Scott, y ninguna otra preparación se ha presentado que lo iguale.

Nadie puede negar que los doctores en medicina son las personas más aptas para apreciar el valor relativo de las diferentes

fórmulas medicamentosas, y si ellos insisten universalmente, como es fácil convencerse de ello, en la importancia de que se compre la verdadera Emulsión Scott, no deje nunca desearse su consejo y adquiera la legítima, la cual se distinguirá por nuestra marca de fábrica: un hombre cargando un gran pescado sobre sus hombros. Esta marca de fábrica está en el envoltorio de cada botella de Emulsión Scott verdadera. La opinión de un profesor tan conocido como el Dr. Linares, de Málaga, es de suma importancia para todo el mundo. Véase cómo la expresa en la siguiente carta.

Muy Sr. mío: tengo mucho gusto en manifestarle que vengo prescribiendo hace años la Emulsión Scott de aceite de hígado de bacalao con muy buen resultado entendiéndolo que es una gran preparación difícil de sustituir con sus similares. Queda de Vd. atento y S. S. q. b. s. m., ANTONIO DE LINARES. — Málaga, 11 de Diciembre de 1895.

El público obrará sabiamente rehusando toda falsificación y sustituciones inferiores en lugar de la Emulsión Scott verdadera.

Para todo estado de aniquilamiento del cuerpo, tal como se manifiesta en la Escrófula, Anemia, Tuberculosis, Raquitismo, Marasmo, Toses y Resfriados ordinarios, no hay remedio en el mundo tan eficaz como la verdadera Emulsión Scott. La opinión de los médicos viene en apoyo de esta manifestación, y la experiencia de todos cuantos toman la Emulsión Scott prueba universalmente la superioridad de este gran remedio sobre todos los conocidos. Por consiguiente, la humanidad que sufre, debe poner el mayor cuidado en no adquirir sino la verdadera Emulsión Scott, y se verá ampliamente recompensada de ello con el refortalecimiento de la salud perdida. La Emulsión Scott es dulce al paladar y en nada perjudica á la digestión.



Antonio de Linares

**Audiencia Provincial**

Juicios señalados para la presente semana.

SECCION PRIMERA

Dia 18.—Oral.—Causa procedente del Juzgado de Tortosa por el delito de lesiones contra M. M.; magistrado ponente, Sr. Rios; abogado, Sr. Martí; procurador, Sr. Alfonso.

Dia 19.—Oral.—Causa del mismo Juzgado; delito hurto contra A. S. M.; ponente, Sr. Colmenares; abogado, Sr. Rovira; procurador, Sr. Mateu.

FALLOS

En la sección primera se ha dictado durante la última semana el siguiente:

En causa procedente del Juzgado de Tortosa por el delito de hurto contra Ja me Brull Fornos, ha recaído fallo de absolutorio.

**Fábula**

Las uñas muy pacato con las tijeras se cortaba un gato, y viéndolo un ratón, fué y se lo dijo á su madre la rata en su escondrijo. —«Ay, qué nueva tan fausta, madre mía, vengo á traeros, el ratón decía: ya el gato aquél, ¡resolución bizarra! se despunta una garra y otra garra, y eso me prueba á mí con evidencia, que al fin le ha remordido la conciencia renunciando con cuerdas reflexiones á cazar ratas y atrapar ratones.» —«¿Si la rata le dijo; pues mal conoces á los gatos, hijo. El se corta las uñas; pero es solo para mejor disimular su dolo, pues á su zarpa, aún de pinchar privada, le queda libre al fin la manotada, y aunque á tí desarmadas te parecen sus pérfidas pezuñas, no hay que fiar. ¿No sabes que las uñas, al que más se las corta más le crecen?» Nunca son los bribones más malvados, que afectando virtud en sus acciones.

Miguel Agustín Príncipe.

**Correo de Madrid**

17 de Diciembre de 1895.

**De la guerra**

En el War office se ha puesto hoy al público un aviso diciendo que no se habian recibido noticias del Transvaal.

The Daily Chronicle dice en un despacho que las pérdidas del general Catracre han sido mucho más numerosas que las que se dijeron en un principio.

Despachos de Capetown dicen que la campaña de los boers y sus éxitos han excitado el entusiasmo de los indígenas los cuales de un modo particular y sin excitaciones se apresten

á sumarse con los boers para combatir en contra de la Gran Bretaña.



Para sombreros y gorras

Casa **ALOGUIN**

Angel, 28

PRECIOS SIN COMPETENCIA

**Aviso importante**

D. VICENTE MORELLÓ, vecino del arrabal de Jesús, calle de Misericordia, núm. 24, facilita la venta y compra de fincas y dinero á préstamo con buenas hipotecas.

Para mas detalles dirigirse al mismo.

D. Juan Bautista Borrás

Procurador

Ha instalado su despacho en el primer piso de la casa sita en la calle de Genoveses (Ensanche del Temple.

Horas de consulta

De 9 á 1 mañana y de 4 á 7 tarde.

**FELICITACIONES**

Hay un variado surtido de toda clase y precios: desde 5 céntimos hasta 3'50 pesetas.

Librería y papelería de Biarnés  
Calle de la Ciudad y Pasaje Franquet

MÉDICO-OCULISTA

**JOSÉ BALLESTER**

Tortosa (La Cenia)

Consulta de 10 á 12 y de 3 á 5

Calendarios Americanos

PRECIOS ECONÓMICOS

Sobres comerciales: desde 2'50 ptas. el millar

Librería y Papelería de Biarnés

Calle de la Ciudad y Pasaje Franquet

**Carbon Diamante**

El mejor y más económico. Su cenzina constituye la mejor legía.

Depósito y despacho:

Calle de la Estación

Tortosa

Don Modesto Dalmau

Procurador de los Tribunales

Rambla de San Juan, 115, 2.º

**Tarragona**

Tortosa: Imp. de F. Biarnés Cambios 3.

## La gota y el reumatismo

El artrismo reconoce por causa el acúmulo en exceso en la sangre de ácido úrico. El reumático y gotoso, aun cuando al parecer demuestra salud, no por eso deja de sufrir por la perturbación en el funcionalismo de sus órganos con aquel veneno en su torrente circulatorio. El abandono de tales enfermedades sin un tratamiento racional, acarrea la muerte. Trabajos incesantes sobre estas dolencias nos llevaron a conseguir un preparado especial que aplicado por el procedimiento *cataforesis* se introduce en el torrente circulatorio destruyendo el exceso de aquel ácido tan nocivo. Teniendo en cuenta sus brillantes resultados y que no todos los enfermos pueden concurrir en Madrid a nuestra consulta, la hemos preparado en forma de líquido para poderse administrar en gotas que es el antidiscrático del doctor Sebleuh las cuales, careciendo de mercurio, sales de potasio y de principio alguno peligroso para el organismo, constituyen un verdadero depurativo, con cuyo empleo constante y ayudadas de la acción local de la pomada anti-reumática, Busacca, se obtiene la curación. De venta en todas las farmacias. Consulta gratuita por correo y en el Consultorio Médico Internacional, Arenal, 1.—Madrid.

## Importantísimo

á los industriales todos, pobres y ricos

¿Queréis alcanzar pronto y honradamente fortuna y crédito?

Adquirir EL TALISMAN, que se remite por correo, enviando dos pesetas en sellos de correos de á 15 centimos de peseta ó letra de fácil cobro á D. J. B. CLARA.

Calle de la Universidad, 35 y 37  
BARCELONA

## PILDORAS DE RIAZA DE

### PEREZ NEGRO

Recomendadas por médicos y enfermos como la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes, ya sea TERCIANAS, CUARTANAS Y COTIDIANAS.

¡Veintiocho años de éxito!

Cajas con 80 y 40 píldoras, 5 y 3 pesetas.

De venta en todas las mejores farmacias de esta provincia, y en la Sociedad Farmacéutica Española de Barcelona; remitiéndolas también directamente su autor previo pago de su importe sin aumento de precio desde cualquier punto que se pidan.

Farmacia de PEREZ NEGRO, Ruda, 14.—MADRID.

## HOTEL UNIVERSAL

### SALETA Y MALÉ

20, SAN PABLO, 20

(frente al Gran teatro del Liceo)

### BARCELONA

Este acreditado Establecimiento, situado en el punto más céntrico de la Capital y de Comercio, reúne todas las comodidades, grandes departamentos bien amueblados para familias, muy claros; salón de lectura salón para banquetes, y timbres en todas las habitaciones. Su buena cocina española y rancesa y su esmerado servicio constituyen el verdadero confort.

Precio del hospedaje: desde cinco peseta diarias.—Servicio á la carta.—Habitación con ó sin asistencia.

Intérpretes á la llegada de los trenes y vapores.



DESARROLLO INFANTIL  
A LOS 8 Y 9 MESES

SALVACION DE LOS NIÑOS

LA

## Denticina Oliveres INFALIBLE

Facilita la *Baba* á los niños durante el período crítico de su dentición y ningún niño se muere de tan terrible enfermedad, y los salva aun en la agonía; brotan fuertes dentaduras, reaparece la *Baba*, extingue la diarrea y los vómitos, les evita los empachos, las convulsiones, las indigestiones y les cura fácilmente la calentura; mata los lombrices, *Cuchs*, aparte de que los robustece y fortifica de día en día.

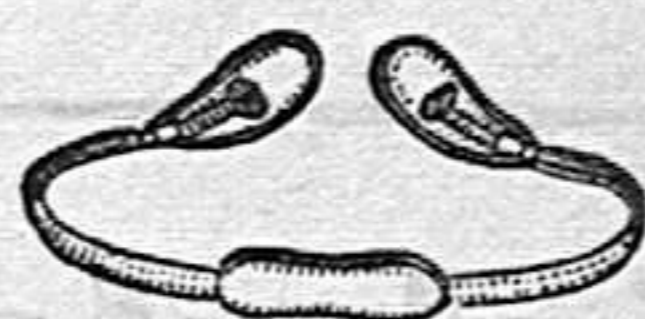
La *Denticina Oliveres*, usándola los niños en estado de salud, según las instrucciones del prospecto que acompaña cada caja, les evita muchas enfermedades á que están sujetos durante su primera infancia y que tantas víctimas causa en tan tierna edad la supresión ó desaparición de la *Baba*.

Venta al por mayor y menor: Enrique Carpa, Droguería, TORTOSA

VALE LA CAJA GRANDE 2 PESETAS.

» » » PEQUEÑA 1 »

CUIDADO CON LAS IMITACIONES Y FALSIFICACIONES



## Interesante á los Herniauos Trencats

Muchos herniados no dan importancia á las hernias que sufren, porque no les molestan, conformándose con llevar un mal braguero que les perjudica. Pues, como es sabido, toda hernia mal tratada puede ocasionar infinidad de alteraciones en el organismo humano, convirtiéndose en graves enfermedades que ponen en peligro la salud y la vida del herniado.

Para evitar complicaciones, las eminencias médicas recomiendan el indispensable uso del *Braguero óptimo hernial Vives*, aparato medicinal electro-magnético, con patente de invención, único en el mundo aplicado según prescripción facultativa.

La casa *Vives* cuenta con personal facultativo autorizado por la ley para el tratamiento de las hernias. ¡Ojo con los charlatanes y falsificadores que van recorriendo poblaciones á caza de incautos, explotándolos miserablemente.

Venta, consultas y encargos en casa nuestro representante Dr. Alemany, calle de la Rosa, núm. 14—TORTOSA.

## PARA ENFERMEDADES URINARIAS

### Sándalo Pizá

MIL PESETAS

al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Gran Concurso de París de 1895 y Gran premio en la de Suez de 1896. Diez y nueve años de éxito creciente. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco, 14 reales.

## Posada Nueva

DEL

### Aufarench (hijo)

(FERRERIAS) Tortosa

El dueño de esta posada, D. AGUSTIN MARTI (*Aufarench*), deseoso de complimentar á sus numerosos amigos y de llenar un vacío que desde hace días se venía notando en esta ciudad, ha montado su establecimiento con buenas habitaciones y comedores, decentes, al estilo moderno.

Para mayor comodidad de los pasajeros, en la misma posada habrá carruajes de alquiler, propiedad del mismo dueño, para trasladarlos donde les convenga, á precios muy económicos. También habrá carruajes á la estación del ferro-carril á la llegada de todos los trenes.

Además, en los bajos de la misma Posada hay buenas cuartos y un local apropiado para dar cabida de 10 á 15 carruajes y carros.

Habrà varias habitaciones destinadas especialmente para huéspedes á precios muy módicos.

¿No equivocarse?

Posada Nueva del *Aufarench* (hijo), junto á la Estación de tranvía y del Puente Particular.

(FERRERIAS) Tortosa

El mejor tónico reconstituyente contra la anemia, escrófula, raquitismo, tuberculosis y convalecencias.

LICOR DE FIBRINA Y CARNE LIQUIDA RICHARD

De venta en todas las farmacias. Depósito al por mayor: Farmacia del Dr. Calleja, Plaza de Santa Ana, núm. 3, frente á la Catedral.